



## AVISO DE FALLO

### **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/AGUASCALIENTES/001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA Y REPARACIÓN DE HUMEDADES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES".**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Alfonso López Aparicio", con sede en Aguascalientes, Aguascalientes, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público que en el **Concurso Público Sumario número PCCPS/CCJ/AGUASCALIENTES/001/2023**, relativo a la contratación del **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA Y REPARACIÓN DE HUMEDADES PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES**, de las siete empresas que presentaron propuestas, cinco calificaron favorable en el Dictamen Resolutivo Técnico, y entre éstas, tres calificaron favorable en el Dictamen Resolutivo Económico.

De la evaluación de las propuestas presentadas por las empresas participantes y después de analizar la documentación solicitada en la Convocatoria/Bases, se determinó que la propuesta solvente que ofreció el precio más bajo fue la presentada por la empresa **ALAN DANIEL SILVA ÁVILA**, por un importe de **\$246,605.64 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 64/100 M.N)**, más el impuesto al valor agregado.

A fin de dar cabal cumplimiento con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Alfonso López Aparicio" en Aguascalientes, Aguascalientes, autorizó la contratación correspondiente a la empresa **ALAN DANIEL SILVA ÁVILA**.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

**A T E N T A M E N T E**

**AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A 28 DE ABRIL DE 2023.**

**MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ,  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO ALFONSO LÓPEZ APARICIO"  
EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.**